

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 149

Fecha Estado: 3/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180044700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS RAMBLER S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente (26-10-2021) Contestación allegada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., se reconoce personería al abogado Camilo Alberto Medina Parra - Se dispone la vinculación del Centro Comercial Oviedo P.H. - Se requiere a Industrias Rambler S.A.S (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320180044700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS RAMBLER S.A.S.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso (29-10-2021) Se desestima la excepción previa de falta de jurisdicción planteada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - Se declara improcedentes las excepciones previas de que tratan los numerales 5º y 9º del Artículo 100 del C. G. del P. (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320180060000	Divisorios	HELDA INÉS HERNANDEZ DE HERRERA	MARTHA DOLY RENDON NOREÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (29-10-2021) De remate, para el día 13 de diciembre de 2021, a partir de las 2:00 pm (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210005100	Ejecutivo Conexo	JHON MONSALVE GARCIA	EDIFICIO ALCAZAR DE LA FLORESTA PH	Auto resuelve recurso (29-10-2021) Se niega la reposición del auto calendado el 08 de agosto de 2021 - Concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación - Se ordena remitir expediente al Tribunal Superior de Medellín (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210020900	Verbal	BENITO CHASOY MUYUY	ALEXANDER ALBERTO RUIZ ARANGO	Auto resuelve recurso (29-10-2021) Se repone parcialmente el auto calendado el 28 de julio de 2021 - Se recvoca el numeral segundo del proveído de la misma fecha - Se mantiene incólumen en lo demás la providencia - Niga recurso de apelación (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210037400	Exhortos	CAMILA PERDOMO VALENCIA	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	Auto avoca conocimiento (28-10-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210037700	Exhortos	OLGA LUCIA MONTOYA MARIN	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	Auto Ordena Remitir (28-10-2021) Se declara la falta de competencia - Se ordena la remisión de la presente carta rogatoria, para reparto ante los Jueces del Circuito de Envigado - Antioquia (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210037800	Exhortos	LUZ MARIA LONDOÑO OSPINA	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	Auto avoca conocimiento (28-10-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210037900	Exhortos	LILIANA JIMENEZ ARANGO	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	Auto Ordena Remitir (28-10-2021) Se declara la falta de competencia - Se ordena la remisión de la presente carta rogatoria, para reparto ante los Jueces del Circuito de Envigado - Antioquia (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210038000	Exhortos	CAROLINA GOMEZ JIMENEZ	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	Auto avoca conocimiento (28-10-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210038200	Exhortos	MONICA ARANGO OSPINA	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	Auto avoca conocimiento (28-10-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210041700	Tutelas	SANDRA MILENA SANTA GIRALDO	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL	Sentencia tutela primera instancia (29-10-2021) Se tutelan los derechos invocados por la accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210041800	Tutelas	ANGELA MARIA GALEANO ATEHORTUA	JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia (02-11-2021) Se niega la solicitud de amparo incoada por la accionante - Se revoca la medida provicional decretada en auto del 20 de octubre de 2021 - Ordena notificar a las partes (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001310301320210043500	Tutelas	WILLIAM JOSEPH WERNICKE JR	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Auto admite tutela (29-10-2021) Se dispone vincular a la Unidad Residencial Montecarlos de la Frontera - Se le solicita al Juzgado Quinto Civil Municipal de Oralidad de Medellín, permitir el acceso al expediente con radicado 05001 40 03 005 2015 01397 00 - Ordena notificar a las partes (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001400301220210082301	Tutelas	JULIO CESAR VARGAS PARRA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto decide incidente (29-10-2021) Se revoca la sanción impuesta mediante proveído del 07 de octubre de 2021 - Ordena notificar a las partes (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		
05001400301920190015801	Verbal	LUBIN ANTONIO ARROYAVE BALBIN	GUISELLA INES ARROYAVE OTALVARO	Auto admite recurso apelación (28-10-2021) En el efecto suspensivo - Se requiere al Juzgado de primera instancia (EST. 03-11-2021)	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)